

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado: **MUNICIPIO DE DABEIBA-ANT, HIDROELECTRICA BARRACAS S.A.S E.S.P., CORPOURABA .**

FECHA DEL AVISO: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN DE GRUPO	30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Demandante	Demandada	Radicado del Proceso	
JULIO CESAR GUZMAN ALVAREZ Y OTROS	MUNICIPIO DE DABEIBA-ANT, HIDROELECTRICA BARRACAS, CORPOURABA	05001-23-33-000-2017-02432-00	MAG. A.B.V.

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO POR EL DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL LITERAL C) DEL ARTÍCULO 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.

JUDITH HERRERA CADAVID
SECRETARIA GENERAL
(firmado reposa en expediente)

Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades